



## Licitación Pública Internacional Sistema Eléctrico Nacional de Transmisión de Chile.

En el marco de la Ley General de Servicios Eléctricos de Chile, de acuerdo con lo señalado en los Decretos de Obras de Ampliación N°4 de 2024 y N°200 de 2022, ambos del Ministerio de Energía, y con lo señalado en el Artículo N°157 del Reglamento los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión aprobado mediante Decreto Supremo N°37 de 2019 del Ministerio de Energía, el Coordinador Eléctrico Nacional realizará el llamado a Licitación Pública Internacional para la Adjudicación de la Construcción y Ejecución de las siguientes Obras de Ampliación del Sistema de Transmisión:

Proyecto	VI Referencial [MMUSD]	Proyecto	VI Referencial [MMUSD]
Ampliación en S/E Chinchorro	1,82	Nuevo Transformador en S/E Punta de Cortés	8,06
Ampliación en S/E Pozo Almonte	3,59	Ampliación Línea 2x220 kV Punta de Cortés - Tuniche: Incorporación de paños de línea	6,73
Ampliación en S/E Tamarugal y aumento de capacidad de línea 1x66 kV Pozo Almonte - Tamarugal	3,2	Seccionamiento Línea 2x220 kV Ancoa - Itahue en S/E Santa Isabel	8,6
Seccionamiento línea 1x110 kV Arica - Pozo Almonte en S/E Dolores	3,03	Ampliación en S/E Retiro 66 kV (BS), nuevo transformador (NTR ATMT) y seccionamiento de línea 1x66 kV Parral - Tap Longavi en S/E Retiro 66 kV	5,22
Ampliación en S/E Calama 110 kV	7,37	Aumento de Capacidad Línea 1x66 kV Tap Loma Colorada - Loma Colorada y Ampliación en S/E Loma Colorada	1,77
Ampliación en S/E Calama 220 kV	5,92	Ampliación en S/E Escuadrón	2,29
Aumento de Capacidad Línea 2x220 kV Nueva Zaldívar-Likanantai	10,49	Ampliación en S/E Andalién (NTR ATMT)	4,62
Ampliación en S/E Taltal (NTR ATMT)	5,43	Ampliación en S/E El Rosal 220 kV (IM)	1,5
Ampliación en S/E Kimal 220 kV (IM)	8,14	Tendido segundo circuito línea 2x500 kV Ancoa-Charrúa	60,27
Ampliación en S/E Monte Mina 220 kV (IM)	2,9	Ampliación en S/E Pumahué	1,26
Ampliación en S/E Algarrobal 220 kV (IM)	2,2	Ampliación en S/E Gorbea	0,98
Ampliación en S/E San Juan 66 kV (BPS), reemplazo de transformadores (RTR ATMT) y seccionamiento de línea 2x66 kV Pan de Azúcar - Guayacán en S/E San Juan 66 kV	7,52	Ampliación en S/E Villarrica (NTR ATMT)	3,9
Ampliación en S/E Casas Viejas (NTR ATMT)	5,39	Ampliación en S/E Paillaco (NTR ATMT) y Seccionamiento Línea 1X66 kV Lollehue - Los Lagos	4,38
Seccionamiento Circuito N°1 Línea 2x110 kV Agua Santa - Laguna Verde en S/E Los Placeres y Aumento de Capacidad Línea 2x110 kV Tap Placeres - Los Placeres	4,24	Ampliación en S/E Picarte	2,38
Ampliación en S/E Río Blanco	0,28	Ampliación en S/E Purranque (NTR ATMT)	3,76
Ampliación en S/E Los Poetas (NTR ATMT)	3,75	Ampliación en S/E Tineo 220 kV (IM)	1,48
Ampliación en S/E Hospital (NTR ATMT)	4,61	Ampliación en S/E Dalcachue (NTR ATMT)	3,44
Ampliación en S/E Polpaico (Enel Distribución)	2,22	Ampliación en S/E Ancud (NTR ATMT)	4,19
Ampliación en S/E Rungue	3,01	Ampliación en S/E Entre Ríos 500 kV (IM) y 220 kV (IM)	2,7
Refuerzo Tramo Tap Vitacura - Vitacura	0,88	Ampliación en S/E Nueva Pichirropulli 220 kV (IM)	1,83
Ampliación en S/E Recoleta (NTR ATMT)	4,86	Ampliación en S/E Punta de Cortés para interconexión de Línea 2x220 kV Punta de Cortés - Tuniche	1,98
Ampliación en S/E Candelaria	1,8		

\*El listado final de obras será confirmado durante el proceso de licitación.

Para participar en este proceso, los Interesados pueden adquirir las Bases de Licitación correspondientes al Llamado, las cuales estarán disponibles a partir del 26 de marzo de 2024, y solicitar la inscripción en el Registro de Participantes, en la forma que se señalará en las referidas Bases, a través del sitio Web: <https://www.coordinador.cl/ desarrollo/documentos/licitaciones/ampliacion/2024-obras-ampliacion-decreto-n4/>. Estas Bases de Licitación estarán disponibles sin costo en el enlace al Sitio Web.

Podrán adquirir las Bases e inscribirse en el Registro de Participantes personas jurídicas, tanto chilenas como extranjeras, quienes podrán participar en forma individual o como parte de un consorcio o asociación, cumpliendo con las exigencias y requisitos establecidos en la Ley General de Servicios Eléctricos y en las Bases de Licitación.

**Coordinador Eléctrico Nacional**